

LA CUESTIÓN DE LA CONFESIONALIDAD EN LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA. UN ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN (1808-1931)

Nuestra historia constitucional nos demuestra que no hemos tenido ningún apego a los textos constitucionales, ya que estos en términos generales no han sido utilizados como vínculo de unión entre los españoles, sino por el contrario sirvieron para aumentar y formentar las diferencias y discordias tanto en el terreno político como en el civil de las dos Españas eternamente enfrentadas y contrapuestas¹.

La cuestión religiosa tuvo cabida en todos los textos constitucionales que vieron la luz, e incluso los que no la vieron a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Las Constituciones, en efecto, han sido varias y variadas, quizá demasiadas, pero ayudan a conocer la época en que nacen, sin olvidar la fiebre con que el siglo XIX las devoró².

Así, a la Constitución de 1808 sigue la Constitución de 1812 que con derogaciones y proclamaciones encontraremos hasta 1837, y posteriormente en un período relativamente breve conoceremos cuatro textos constitucionales, a saber, el Estatuto Real de 1834, la Constitución de 1837, la Constitución de 1845 y la Constitución no promulgada de 1856, sin contar con los diversos proyectos que no llegaron a convertirse en texto constitucional a pesar de que algunos de ellos tenían entidad e importancia suficientes, pero la coyuntura socio-política del país lo impidió.

La revolución de septiembre de 1868 supondrá un nuevo cambio constitucional, la Constitución de 1869, a la que seguirá el proyecto de constitución federal de 1873. Y una vez producida la Restauración resultará obligado señalar la Constitución de 1876, fundamentalmente porque estamos en presencia de la de más dilatada vigencia, ya que se aplicará hasta 1923, momento en que se implantará la Dictadura de Primo de Rivera (proyecto de 1929) y posteriormente al final de la Dictadura hasta el advenimiento de la Segunda República. El último de los textos constitucionales la Consti-

1 Cfr. F. Fernández Segado, *Las Constituciones históricas españolas* (Madrid 1986), 37-40.

2 Cfr. L. Sánchez Agesta, *Historia del Constitucionalismo español* (Madrid 1978), 22.